



Realidad y Perspectivas

Informe mensual del Programa de Relaciones Internacionales de la
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

LA CÁMPORA CONTRA LAN

A todos los problemas que ha tenido LAN durante el cristinismo-kirchnerismo, se sumó uno más: el pasado miércoles 21, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), dio un plazo de 10 días corridos para que LAN hiciera desalojo del hangar que utiliza en Aeroparque, aeropuerto situado en la ciudad de Buenos Aires. Las autoridades de LAN en el país trasandino han alegado que el desalojo impediría realizar vuelos al interior de Argentina. Además, vienen lidiando con dificultades en sus operaciones, desde que el gobierno de Cristina Fernández (CFK) decidiera reactivar su ofensiva reivindicacionista por las islas Malvinas, con motivo de los 30 años del conflicto bélico con el Reino Unido.

El contrato que faculta a LAN para hacer uso del hangar en Aeroparque fue firmado en 2012 y aseguraba el uso del espacio hasta 2023. Según datos entregados por Agustín Agraz, gerente de asuntos corporativos de la aerolínea en Argentina, su uso implica US \$20.000 mensuales y aseguró, además, que se han invertido más de US \$5 millones para su acondicionamiento. Para las autoridades de LAN en el país trasandino, la decisión les plantea un problema logístico difícil de superar en el corto plazo.

Contenido

La Cámpora contra LAN	1, 2
Negociaciones de paz en Medio Oriente	3
Columnista Invitado: Marco Enríquez-Ominami	4
Debate sobre la marihuana	5
Debate sobre el ALBA y la Alianza del Pacífico: David Scott Palmer y Ramón Guillermo Avedo	6-7
Viejas tácticas cubanas	8
Postdata desde Santa Cruz: Gabriel Gaspar	9
Notas breves	2,3,5,8
Cartas	10
Libros y películas	11

Equipo

Director:

José Rodríguez Elizondo

Redactor jefe:

Sergio Cortés Beltrán

Secretario de Redacción:

Pablo Sobarzo Bahamondes

Columnistas:

Sebastián Flores Díaz, Isabel
Cabeza Galindo, Diego Ibarrola
Ávila y Roció Rodríguez Zamora

En la web:

<http://www.derecho.uchile.cl>

Contacto y suscripción digital:

sergio.cortes@derecho.uchile.cl

Gustavo Lipovich, titular del ORSNA, replica que las condiciones del contrato eran conocidas por LAN desde un comienzo. En especial, una cláusula según la cual “cuando el gobierno nacional necesite ese espacio por razones de interés público, lo debe abandonar de inmediato”. Agrega que la medida de ORSNA busca reorganizar el uso de los hangares y fue dada a conocer a la aerolínea en noviembre de 2012, por lo que contó con 8 meses para reacomodar su situación. Añade que la medida no afecta sólo a LAN.

Lipovich pertenece a La Cúpula, el grupo juvenil kirchnerista que maneja a Aerolíneas Argentinas y a Transcarga. Esta última negó sus servicios a la compañía con capitales chilenos en mayo pasado, y los reanudó sólo luego de un desembolso por US\$21 millones no contemplados en el contrato (ver RyP N°20). La Cúpula se ha especializado en la “protección” a Aerolíneas Argentinas en el mercado aéreo nacional y jugó un rol en la expropiación de YPF.

El conflicto ha llegado a tal nivel, que la aerolínea decidió recurrir a la justicia y el gobierno chileno pidió al argentino dar seguridad a empresas y emprendedores, sin discriminar según su origen

nacional. Así lo planteó el canciller chileno Alfredo Moreno a su homólogo argentino Héctor Timmerman, en un encuentro, realizado en Santiago el pasado viernes 23.

Si bien LAN, en ocasiones anteriores, ha encontrado apoyo de la justicia argentina, el gobierno de CFK suele hacer oídos sordos a sus resoluciones. De ahí que, inevitablemente, el maltrato económico repercute en ese específico maltrato político llamado “falta de reciprocidad”. Así parecen entenderlo tanto el Presidente Sebastián Piñera, como la candidata opositora Michelle Bachelet.

DIA

• **BREVES**

Lo mejor es enemigo de lo bueno

Además del reproche ideológico que consignamos en Cartas, el texto “Roterías contra Evo” (RyP 22) mereció dos precisiones técnicas por parte de lectores acuciosos. Una: no sería exacto que el avión presidencial boliviano fue retenido 14 horas en el aeropuerto de Viena. Debió hacer una escala no prevista ni autorizada, debido a que se le había suspendido el permiso para sobrevolar Francia. La otra dice que “no es tan así” que España negara el permiso de sobrevuelo. Sucede que los permisos de este tipo se otorgan para un momento y una ruta específicos. Si no son utilizados debe solicitarse un nuevo permiso, el que fue concedido en segunda instancia. Además, España autorizó una escala técnica en Canarias, luego que Francia y Portugal levantaran la restricción a sus respectivos sobrevuelos. Hay una tercera precisión, que es política: La “reunión de UNASUR” en Cochabamba el 4 de julio fue más bien de algunos jefes y cancilleres de los países del ALBA, más Argentina y Brasil, que estuvo representado por un funcionario de menor nivel. Perú, que actúa como Secretaría de UNASUR, no convocó a una Cumbre de la organización, a sabiendas de que no habría unanimidad para adherir a la convocatoria que pedían Bolivia, Venezuela y Ecuador. Se oponían Chile, Colombia y... el propio Perú. Por eso, se entendió que “lo mejor es enemigo de lo bueno” y no se expuso a UNASUR a un debate existencial. En Cochabamba los países renuentes estuvieron representados por sus Jefes de Misión, pero como cortesía y sin ser invitados a firmar la declaración final.

• **NEGOCIACIONES DE PAZ EN MEDIO ORIENTE**

A instancias de Estados Unidos, Israel y Palestina iniciaron una nueva ronda de conversaciones. Sintéticamente dicho, en este tipo de encuentros Israel aspira al reconocimiento de su Estado, en el que viven cerca de un millón y medio de árabes musulmanes y Palestina pretende un Estado reconocido a lo largo de la franja de Gaza, continuo y sin interrupciones territoriales. Las negociaciones estuvieron estancadas por tres años, por la expansión de los asentamientos israelíes en Cisjordania y Jerusalem Oriental.

El proceso comenzó con polémicas. Uri Ariel, ministro del ramo en Israel, manifestó su intención de levantar miles de viviendas en Cisjordania: “Nadie dirá donde podemos construir”, dijo. El ministro precisó que las nuevas construcciones serán en lugares aislados y no donde habita la mayoría de los colonos. El gobierno del premier Benjamín Netanyahu definió nuevas colonias y villas como “áreas prioritarias nacionales”.

La ministra de justicia y negociadora de Israel, Tzipi Livni, indicó que “no es un secreto que hay al menos un partido que ve las negociaciones como equivocadas y que se opone a dos estados para dos pueblos”. La alusión era para el partido nacionalista religioso Hogar Judío, en el que milita

el ministro Ariel. Eso explicaría la premura con que se ha adoptado el plan de urbanización. El negociador palestino, Saeb Erekat, se quejó ante el secretario de Estado norteamericano, John Kerry, pero eso no impidió que el Ministerio de Defensa de Israel confirmase la autorización para construir 800 nuevas viviendas y un nuevo barrio colono en Jerusalem Oriental. Kerry pidió a los palestinos no reaccionar negativamente. Según algunos analistas, se estaría siguiendo el arte tradicional de la negociación israelo-palestina. Los nuevos asentamientos serían una moneda de cambio, para que no se desmantelen las colonias más antiguas y pobladas, en caso de que se acuerde una cesión territorial en el actual proceso de negociaciones. Por lo mismo, el perfeccionamiento de esas cesiones nunca se produce y el carrusel del conflicto crece a cada vuelta.

A pesar de estas dificultades, hay gestos de acercamiento. 26 prisioneros palestinos fueron ya liberados. Y 78 más podrían serlo si se extienden las conversaciones. Sin embargo, estas cifras son miradas con escepticismo. Se calcula que sólo en el primer semestre de 2013, 2.300 palestinos fueron detenidos, y aproximadamente 5.700 palestinos se encontrarían en prisión por actos de violencia

o “subversión”. En 2011, Hamas logró la libertad de 1.000 prisioneros, a cambio de la liberación del soldado Gilad Shalit. Lamentablemente, pareciera que la violencia sostenida de Hamas es más eficaz que las conversaciones de paz de la Autoridad Nacional Palestina para conseguir la libertad de los prisioneros.

De nuevo, el gran mérito de las negociaciones es que ambas partes se sentaron a conversar. El contenido de las mismas, hasta ahora, es secreto. Israelíes y palestinos muestran sus divisiones internas respecto a las propias negociaciones. El éxito depende de la capacidad de sus líderes para aglutinar a sus respectivas poblaciones en torno al entendimiento. Mientras no ocurra eso, la paz seguirá siendo vulnerable y vulnerada. En definitiva, seguirá dependiendo de la violencia de las minorías que no aceptan ningún tipo de transacción.

Al cierre de esta edición de RyP, lo señalado se confirma. Nuevos actos de violencia —misiles desde Gaza y réplicas de las Fuerzas de Defensa israelíes— paralizan las conversaciones.

SFD

• **BREVES**

Homosexuales en Rusia

Mientras la mayoría de los países aprueba legislaciones pro “gay”, en Rusia hace noticia la brutal muerte de un joven homosexual torturado por un grupo neonazi. Paralelamente, el presidente Vladimir Putin impulsó una ley que prohíbe la promoción de orientaciones sexuales “no tradicionales”. Las consecuencias no se hicieron esperar: un periodista que confesó ser homosexual fue despedido del canal de televisión donde trabajaba. Lo que tampoco se hizo esperar fueron las muestras de desaprobación a la norma. Destacaron las uñas pintadas con la bandera del arcoíris, que mostró la atleta sueca Emma Green y el beso en la boca de las atletas rusas en el podio, luego de recibir la medalla de oro por relevos, hechos ocurridos en el Mundial de Atletismo realizado en Rusia. Por otra parte, la garrochista rusa Yelena Isinbayeva apoyó categóricamente al gobierno, pero mal le fue. Rápido debió relativizar ese apoyo señalando que estaba contra la promoción de los gay, pero no contra “la libre elección de cada persona”.

¿TRILATERALISMO DESPUÉS DE LA HAYA?



COLUMNISTA INVITADO

MARCO ENRIQUEZ-OMINAMI
Candidato presidencial del Partido Progresista

“Nuestra perspectiva es política: que Santiago, La Paz y Lima se sienten a conversar y negociar tripartitamente una solución marítima para Bolivia. El inminente fallo de La Haya no debiera ser obstáculo. Por el contrario: puede favorecerlo.”

Entre las principales razones del fracaso del Acuerdo de Charaña, de 1975, figuró la negativa del Perú a aceptar el canje territorial propuesto por el dictador Pinochet. Fue precisamente ese argumento el que utilizó Bolivia para rechazar la iniciativa. Recordemos que ese Acuerdo contemplaba por la parte chilena la cesión a Bolivia de tierras con proyección marítima pertenecientes antiguamente al Perú. Nuestro Tratado de 1929 con Lima hacía necesaria la concurrencia peruana para que ese canje se materializara. Este punto no ha sido modificado, sigue vigente y, por lo mismo, se tendrá que contar con la opinión favorable del Perú en cualquier iniciativa semejante.

Han pasado más de 30 años desde el momento de Charaña y es obvio que el escenario actual es distinto. Chile y Perú aguardan un inminente fallo de La Haya por la disputa de límites marítimos que los opondrá. Al mismo tiempo, ese tribunal ha dado curso a otra demanda en contra de Chile, esta vez por parte de Bolivia, iniciativa a nuestro juicio equivocada. Sin embargo, a pesar del paso de los años y la actual situación de litigio judicial, los elementos esenciales del escenario siguen siendo los mismos: no es tiempo de chovinismos baratos; es necesario abordar de una vez, con seriedad y sinceridad, la mediterraneidad boliviana y, sobre todo, abordarla desde la perspectiva política, no desde lo judicial ni desde la fuerza.

Una vez que La Haya entregue su veredicto en el litigio chileno-peruano, cualquiera sea el resultado, puede abrirse a nuestro juicio una nueva etapa en la resolución del conflicto. Nuestra perspectiva es política: que Santiago, La Paz y Lima se sienten a conversar y negociar tripartitamente una solución marítima para Bolivia. No hacerlo, insistir en un tratamiento exclusivamente bilateral, no sólo sería inconducente: también profundizaría y enervaría aún más el atasco actual. Incorporar al Perú a este proceso contribuirá también, sin duda, a fortalecer fuertemente los lazos bilaterales. Acordada y convocada esa mesa tripartita, nuestro país partiría por manifestar claramente su disposición al canje territorial y aspiraría a que las negociaciones culminen con un nuevo Tratado entre las tres partes. Insisto: sin la participación activa del Perú, será muy difícil llevar a buen término la reivindicación marítima boliviana ni satisfacer las aspiraciones de Chile a vivir integrados buscando la prosperidad de nuestros pueblos.

Simultáneamente a la búsqueda decidida de ese diálogo tripartito, Chile debiera intensificar sus lazos económicos, culturales y sociales específicos con Bolivia. Los chilenos conocemos bastante del Perú, sabemos que hay grandes capitales de ambos países invertidos en cada cual, pero conocemos muy poco, casi nada, de Bolivia. Si alguien nos estudiara desde

otro planeta podría pensar que somos países sin ninguna historia común, ubicados en las antípodas. Pero no es así. Nos unen los pueblos y la geografía. Somos en muchos sentidos complementarios. Lo que más nos separa es el desconocimiento. Y el temor a la generosidad política.

¿Cuántos años han pasado desde Charaña? ¿Cuántos desde 1879? ¿Cuántos desde 1904? ¿Por qué no se ha de poder, hoy, dar una nueva mirada a este paralizante tema? Las naciones no pueden quedarse pegadas en realidades y prejuicios de otros tiempos y así lo entendió, por ejemplo, la ensangrentada Europa. Es propio de verdaderos estadistas mirar más allá de las pasiones acumuladas, crear espacios de hermandad y progreso, e invitar a sus pueblos a vivir nuevas y mejores realidades.

• DEBATE SOBRE LA MARIHUANA

Illinois se convirtió, durante el mes de agosto, en el vigésimo estado de la nación norteamericana en legalizar la marihuana para su uso medicinal. Esta medida contradice la histórica política prohibicionista asentada en la doctrina de la criminalización. Por su parte, Uruguay, con el proyecto de regularización de la marihuana – aprobado por la Cámara de Diputados, pero aún pendiente de votación en el Senado-, intenta restarle fuerza a su comercio ilegal, que mueve más de 60 millones de dólares al año. El modelo uruguayo consiste en el control estatal de la importación, producción y comercialización de la “cannabis sativa”. Su distribución se realizaría por otorgamiento de licencias de un organismo especial. Solo podrán consumir los usuarios registrados mayores de 18 años y residentes en el país, quienes podrán adquirir la droga en farmacias habilitadas, sin necesidad de justificar el motivo de la compra. Se permitirá además el autocultivo, con un máximo de 6 plantas con un tope de 480 gramos por cosecha al año, y se adoptará el cultivo en clubes con membresía.

La propuesta uruguayo ha recibido fuertes críticas en los Estados Unidos. El presidente Barack Obama, ha reiterado que “la legalización no es la respuesta”. Pero en los demás países del

hemisferio, la actitud ha sido de observación y de estudio del “experimento”. En México al menos, se está discutiendo fuertemente la posibilidad de legalizar esta droga.

Chile “ad portas” de nuevos comicios presidenciales no ha quedado ajeno al debate. Se han realizado ácidas críticas en contra de la Ley N° 20.000 que sanciona el tráfico de estupefacientes. En una columna de opinión, publicada en el diario “La Tercera”, los académicos de nuestra Facultad Juan Pablo Mañalich y Miguel Soto destacaron las falencias de la normativa, específicamente en la tipificación del delito del artículo 4° que se refiere al “microtráfico”, pues no se determina el umbral mínimo o máximo que diferencie este delito del “macrotráfico” o del simple consumo. La paradoja dice que en Chile se puede consumir cualquier tipo de droga, a pesar de que todos los medios de acceso a ellas son ilegales. Según los autores mencionados, “al imponer al ciudadano la carga de probar que no ha perpetrado delito -sino a lo sumo una falta-, la legislación hace difícil reconocer su supuesto compromiso con no criminalizar el consumo”.

Entrevistado por RyP, Claudio Venegas, Director de la Revista “Cañamo”, alude a las debilidades de la

Ley 20.000, la ineficacia del modelo prohibicionista y sugiere un prototipo de regularización aplicable en Chile. A su juicio, “una falacia por antonomasia es que la marihuana haya sido colocada en la lista 1 de peligrosidad, al mismo nivel que la heroína o la cocaína, lo que trajo una serie de efectos legales como la severidad de las penas”. Lo importante sería no ver el tema sólo desde una mirada penal y regularizar el acceso, pero “estrictamente, ya que estamos hablando de drogas y por ser un tema de salud pública”.

RRZ

• BREVES

Nuevo juicio para Hosni Mubarak

En medio de las tensiones por la deposición de Mohamed Morsi por parte de las fuerzas armadas, el ex presidente Hosni Mubarak fue trasladado de la prisión de Tora al hospital militar de Maadi, donde quedará bajo arresto domiciliario, después de que un tribunal ordenara terminar con su prisión preventiva. El ex mandatario, de 85 años, había sido condenado a cadena perpetua como cómplice de la muerte de manifestantes durante las protestas que pusieron fin a su régimen. La sentencia fue anulada y Mubarak espera un nuevo juicio.

DEBATE SOBRE EL ALBA Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO

> AMBOS MODELOS PUEDEN COEXISTIR

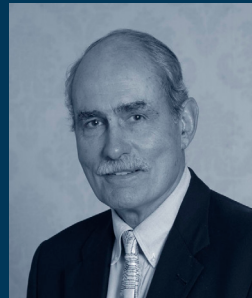
En las últimas dos décadas casi todos los países de América Latina han logrado sentar las bases para un crecimiento económico sostenido junto con una progresiva rutinización de gobiernos democráticos elegidos. A estas alturas, nos cuesta recordar que apenas hace 20 a 25 años casi toda la región estaba recién emergiendo tanto de la llamada “década perdida” económica como de una generación de regímenes autoritarios o militares. Junto con un ambiente internacional económico y político favorable que ha ayudado a reforzar las dinámicas internas de los países latinoamericanos en un círculo virtuoso sostenido, se puede apreciar también un progresivo aumento en la capacidad de sus Estados de llevar a cabo iniciativas que refuerzan el desarrollo nacional interno.

Con la mayor estabilidad y capacidad estatal internas, se puede apreciar la emergencia paralela de iniciativas regionales y subregionales de formalizar relaciones para tratar problemas comunes en entidades exclusivamente latinoamericanas que incluyen acuerdos comerciales, cumbres ministeriales y de jefes de Estado y nuevas organizaciones como UNASUR y CELAC. Si bien algunos analistas y algunos jefes de Estado perciben en esta dinámica un elemento antinorteamericano, del cual la creación de ALBA por iniciativa de Hugo Chávez es quizás su manifestación más clara, en el fondo responde más a una combinación de madurez política interna y de procesos generales como la revolución en comunicaciones y la globalización económica que ya no permiten que Estados sigan políticas exclusivamente unilaterales. En el fondo, representan respuestas regionales multilaterales a una gama de preocupaciones que se prestan a tratarse en común.

Dentro de este marco en la región tan positivo a nivel macro han emergido dos modelos básicos de economía política. La mayoría de los gobiernos latinoamericanos han optado por economías de mercado en las cuales la inversión privada y el comercio exterior sin mayores restricciones han dado las bases para el crecimiento y el desarrollo, y en la política exterior incluye unos diez casos hasta

la fecha de acuerdos y tratados de libre comercio con los Estados Unidos. Otros, sin embargo, como Venezuela, Bolivia, Ecuador y Argentina, siguen un modelo en el cual el Estado desempeña un papel mucho mayor en sus economías nacionales, y en su política exterior rechazan tratados con el país del norte para favorecer una serie de acuerdos subregionales o con Estados mayormente hostiles a los Estados Unidos, insistiendo equivocadamente que este país quiere imponer su hegemonía en toda América Latina.

En realidad la progresiva globalización mundial, dentro de la cual la expansión en el flujo abierto de productos, inversiones y servicios es su característica ejemplar, limita seriamente la imposición de criterios ideológicos o estatizantes de uno u otro grupo de países como los miembros de ALBA. Hasta ellos dependen del comercio exterior en todas sus manifestaciones para su sostenimiento y progreso internos. Incluye en una forma bastante marcada el apoyo de China, sobre todo a través de préstamos, para cubrir buena parte de su expansión interna en las actividades estatales. Les da cierto margen de maniobra por el momento, pero no está claro si es una solución sostenible a mediano o largo plazo. En el fondo, la recién formada Alianza del Pacífico por los jefes de Estado de México, Colombia, Perú y Chile es sólo una iniciativa subregional más dentro del contexto globalizante que busca reducir las barreras



David Scott Palmer

Profesor Emérito de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad de Boston.

“En realidad la progresiva globalización mundial, dentro de la cual la expansión en el flujo abierto de productos, inversiones y servicios es su característica ejemplar, limita seriamente la imposición de criterios ideológicos o estatizantes de uno u otro grupo de países como los miembros de ALBA.”

al flujo comercial y estimular la inversión extranjera bajo el supuesto comprobado en otros casos de ayudar en los avances económicos internos de los miembros, incluyendo la reducción de la pobreza. Difícilmente se lo puede ver como un nuevo bloque; más que nada es otro nuevo acuerdo en la amplia gama de expresiones multilaterales que caracterizan las políticas exteriores soberanas de los países de América Latina hoy en día.

> ALBA: MODELO NO SUSTENTABLE

Cuando Fidel Castro propuso a Hugo Chávez el proyecto que sería el ALBA, de seguro tenía en mente el Consejo de Mutua Asistencia Económica (CAME) de la ex URSS, con justificaciones similares (solidaridad de los pueblos, cooperación económica, técnico científica...) con base en la división socialista internacional del trabajo. Incluso el uso del trueque y la creación de lo que en el CAME se denominaba sistema multilateral de pagos -en el ALBA se llama sistema unitario de compensación regional (SUCRE)- tienen su antecedente en ese esquema de cooperación disuelto en 1991 y que era un modo de eludir el intercambio con base en el dólar.

El ALBA nace, así, como Alternativa Bolivariana para las Américas ante el ALCA y sólo después se convierte en Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TLP). Chávez lo planteó en diciembre de 2001 como “un modelo que nos integre de verdad”. En diciembre de 2004 él, Castro y sus respectivos cancilleres firmarían en La Habana la Declaración Conjunta y el Acuerdo de Aplicación del ALBA. Surgía así un instrumento para la política exterior del gobierno de Venezuela y para la política económica del de Cuba.

El “ALBA” latinoamericano-caribeño ha resultado, por la retórica y énfasis político, más bien una réplica siglo XXI de la Tricontinental y la OLAS. Está claro que ya no hay quien anuncie “uno, dos, tres, muchos Vietnam”, pues los petrodólares son un instrumento mucho menos cruento que los AK-47, aunque sirvan para comprarlos en gran cantidad, y nadie muestra disposición a inmortalizarse en una montaña boliviana. Ahora la estrategia es conquistar el poder mediante el voto y después cambiar las reglas, para poner todos los obstáculos posibles al adversario, al que se acusa de “derecha fascista y corrupta”.

No es pues el ALBA un competidor, en cuanto zona económica, de la Comunidad Andina de Naciones siendo socios Bolivia y Ecuador; ni del Mercosur, al cual se ha sumado Venezuela y hoy lo preside. Tampoco del CARICOM, donde están afiliados Dominica, Antigua & Barbuda y San Vicente & Las Granadinas,



Ramón Guillermo Aveledo

Secretario Ejecutivo de la Mesa de la Unidad Democrática, coalición de la oposición venezolana.

“Cuba ha sido el principal beneficiario económico del ALBA, mientras Venezuela, es el principal beneficiario político y también el principal pagador, pues a su cuenta se cargan los gastos.”

o del Sistema de Integración Centroamericano, en el que cierra filas Nicaragua. Ninguno de esos países miembros del ALBA manifiesta planes de retirarse de esos procesos. Cuba, que no es parte de ninguno, ha sido el principal beneficiario económico del ALBA, mientras Venezuela, es el principal beneficiario político y también el principal pagador, pues a su cuenta se cargan los gastos.

Según cifras oficiales, de los 32 mil millones de dólares dedicados por el gobierno venezolano a la cooperación con el proyecto, 18.776 millones han sido para Cuba. Cifras del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) indicaban para septiembre de 2011 que el 70% de su fondo para la Cooperación Internacional apoyaba al gobierno cubano. En 2008 se crea el Banco del ALBA como mecanismo de cooperación y complementariedad económica, el cual ha financiado proyectos para incrementar la producción textil boliviana con 20 millones de dólares, reactivar la economía de los países miembros sin indicarse números, y 170 millones en programas de educación, cultura y salud. Lo que se desconoce son los resultados y la situación financiera de la institución.

En la Cumbre del ALBA realizada en Caracas, a fines de julio, se anunciaron, otra vez, aspiraciones nebulosas y nada sugiere que cambiará un esquema basado en la generosidad de los recursos petroleros

venezolanos, con la contrapartida de un apoyo político a Nicolás Maduro y ataques al sistema interamericano de garantía y defensa de los derechos humanos. Dardos hubo contra la Alianza del Pacífico y la idea del Presidente Evo Morales de crear una organización militar multinacional para enfrentar las amenazas de las grandes potencias.

El cambio en la política exterior que vendría con un gobierno democrático priorizará el interés del pueblo venezolano, buscando una orientación nacional y no partidista, que tenga una actitud sensata y realista hacia la cooperación y la integración. La alternativa de la Unidad Democrática es latinoamericanista, y está comprometida con unas relaciones económicas internacionales para la prosperidad. Pero es difícil suponer que el ALBA no decaerá antes de la oportunidad constitucional para cambiar de gobierno en Venezuela, pues su sostenibilidad está en entredicho.

• VIEJAS TÁCTICAS CUBANAS

El pasado 13 de agosto el ex mandatario cubano Fidel Castro cumplió 87 años. Para celebrarlo dio a conocer un artículo titulado "las verdades objetivas y los sueños". En él repasa sus 30 años de alianza con la Unión Soviética (URSS) y resalta al ex líder norcoreano Kim Il Sung -"un veterano e intachable combatiente"- destacando que suministró a Cuba 100 mil fusiles AK sin cobrar un centavo luego que la URSS le diera la espalda. La mención no es tan inocente si se considera el supuesto trasiego de armas denunciado por Panamá el mes anterior.

Sospechas de tráfico de drogas impulsaron la revisión del carguero norcoreano "Chong Chon Gang" en el Canal de Panamá. Sin embargo, se constató que no era droga lo que se escondía bajo las 10.000 toneladas de azúcar provenientes de Cuba, sino 240 toneladas métricas de armamento no declarado. La forma de ocultamiento y la reacción de la tripulación al ser detenidos -que incluyó un doble intento de suicidio del capitán y motín de los tripulantes- hacen pensar que se trataba de una acción encubierta.

El gobierno de La Habana no tardó en reconocer su propiedad sobre el cargamento señalando que era "armamento defensivo obsoleto (que iba a Corea del Norte) para ser reparado y devuelto" a la isla. No contentos con la explicación, el gobierno panameño instó la conformación de un equipo calificado de la ONU que evalúe la situación y redacte un informe - que a la fecha no se ha presentado- con sus

conclusiones. Esto porque existen sanciones de la ONU y del Consejo de Seguridad que impiden a Norcorea exportar e importar armamento. En efecto, los hechos se han repetido en los últimos años con otros países, v. gr. en 2009 se obligó a regresar a Pyongyang a un buque que se dirigía rumbo a Birmania por sospechas de transporte ilegal de armamento. Las restricciones se incrementaron luego del 12 de febrero del presente año, fecha en que dicho país realizó su última prueba nuclear.

El episodio no dejó a nadie indiferente y dio paso a teorías explicativas. Algunos creen en la versión oficial cubana, argumentando que los quintales de azúcar eran el pago por las reparaciones que se llevarían a cabo. Esto obliga a preguntarse por qué Cuba quiere actualizar su armamento. Otros han esgrimido con preocupación la tesis del reforzamiento de la red de defensa aérea de Pyongyang, una de las más densas del mundo, pero surtida de un viejo equipo de misiles para el cual son necesarias refacciones fabricadas en la URSS. Cuba es uno de los pocos países que aún las tiene.

Cabe preguntarse desde cuándo existe este tipo de cooperación entre los dos gobiernos, toda vez que, justo antes del incidente, las fuerzas armadas de ambos países se habían reunido en La Habana para discutir sus "relaciones históricas y estrechar vínculos". En palabras del jefe militar general Kim Kyok Sik, "comparten la misma trinchera".

Lo sucedido llega en un mal momento para la isla, ya que las reformas sociales y económicas entran en fases decisivas y comienza lentamente su inserción en las estructuras internacionales. Por esto, no la favorece verse relacionada con un país reconocido por sus provocaciones al derecho internacional, imagen de la cual Cuba -de la mano de Raúl Castro- intenta distanciarse. Como muestra, la misma semana en que ocurrieron los hechos se retomaba entre La Habana y Washington el diálogo migratorio suspendido desde 2011. El acontecimiento no impidió que el gobierno norteamericano anunciara que extenderá la duración de las visas para los cubanos no inmigrantes a 5 años, con múltiples entradas y salidas (actualmente se concedía por 6 meses y para una sola entrada).

Lo ocurrido deja más preguntas que respuestas. La historia de desafíos de los Castro hacen factible preguntarse sobre la posibilidad de que el incidente haya sido intencional. Si así fuera, daría cuenta del anacronismo de los gobernantes cubanos, que nos devuelve -con sus discursos, tácticas y excusas- a la fenecida Guerra Fría. Por otra parte, el anuncio cubano de que no se recibirá en la isla a Edward Snowden, como parecía dispuesto, indica que en Washington se aprovechó este incidente para ser creíblemente disuasivo.

ICG

• POSTDATA DESDE SANTA CRUZ

Diálogo chileno-boliviano



Gabriel Gaspar
Fue Subsecretario de Guerra y Embajador
de Chile en Colombia y Cuba

"En opinión de la mayoría de los ponentes bolivianos, la presentación de la demanda no constituiría un acto inamistoso, sino de civilizado proceso legal para dirimir controversias entre dos Estados."

El pasado 3 y 4 de julio, con el auspicio del Consulado General de Chile en Bolivia y la Universidad de Santa Cruz, se desarrolló un diálogo chileno-boliviano que analizó la relación bilateral en diversas dimensiones.

Una delegación chilena se hizo presente, compuesta por académicos, diplomáticos y ejecutivos del Puerto de Arica que compartió ampliamente con sus pares bolivianos, la mayoría pertenecientes a la región cruceña.

Por cierto, el contexto del evento, que se desarrolló en un ambiente de diálogo franco y respetuoso, fue el de la demanda presentada por Bolivia ante el Tribunal de La Haya. Los participantes bolivianos fueron unánimes en la demanda por una salida al mar, aclarando que Bolivia "quería puerto y no playa", es decir, lo que en su opinión requiere Bolivia para su desarrollo es romper con su mediterraneidad y tener acceso soberano de su economía al Pacífico.

En una documentada exposición, los directivos del Puerto de Arica exhibieron como hoy en día esas instalaciones están al servicio del comercio bilateral cumpliendo una amplia gama de facilidades portuarias, incluida bodegaje por más de un año. Sin embargo, cabe advertir que la demanda boliviana supera el ámbito puramente económico y se ubica en un nivel de objetivo nacional, con altos componentes simbólicos. En otras palabras, el entendimiento que podemos construir chilenos

y bolivianos no se reduce a temas puramente comerciales.

Llama la atención a su vez la percepción que se tiene respecto a la demanda ante la Corte Internacional de Justicia. En una argumentación que ya hemos escuchado en otros eventos similares, en opinión de la mayoría de los ponentes, la presentación de la demanda no constituiría un acto inamistoso, sino de civilizado proceso legal para dirimir controversias entre dos Estados. Como argumento de esta percepción se exhibe la relación actual entre Chile y Perú, que para los ojos bolivianos, indicaría que Chile no se molesta con el cuestionamiento de su territorio.

Asimismo, también es llamativa la convicción generalizada de que "en marzo próximo se arreglan las cosas", en clara alusión a un cambio de gobierno en Chile, junto a la conciencia de cómo la relación se deterioró en la actual administración.

En un ambiente sincero y franco, la delegación chilena hizo presente que un desconocimiento de los tratados vigentes no será nunca bien visto por ninguna diplomacia, la chilena incluida. Y junto a ello, que dado que las relaciones diplomáticas no son entre gobiernos sino entre Estados, si el propósito es crear un nuevo escenario en la relación bilateral, entonces, para cosechar en marzo habría que empezar a sembrar hoy.

El evento además constató el amplio campo de crecimiento que tiene la relación en sus más diversos aspectos (migratorios, laborales, económicos, culturales, etc.). Un hecho significativo fue la masiva presencia de centenares de jóvenes universitarios cruceños durante las diversas mesas del encuentro.

Finalmente, es evidente que Santa Cruz constituye uno de los bastiones de la oposición a la actual administración del Presidente Evo Morales, pero que más allá de ello, la demanda marítima constituye un sentimiento y una aspiración transversal de la sociedad boliviana. En mi opinión, también el evento demostró la vieja tesis de que "hablando se entiende la gente", sobre todo cuando en los últimos tiempos se interrumpió un proceso de construcción de confianza que ambos países habíamos iniciado desde hacía varios años.

• BREVES

Cambio de mando en Paraguay

El pasado 15 de agosto se llevó a cabo la ceremonia de investidura presidencial en Paraguay, tras unas elecciones marcadas por la destitución de Fernando Lugo. Asumió el gobierno el empresario tabacalero Horacio Cartes, líder del Partido Colorado, quien ganó con un 45% de los votos. A la ceremonia asistieron más de 100 delegaciones pero solo 4 presidentes latinoamericanos: Cristina Fernández de Argentina, Dilma Rousseff de Brasil, Ollanta Humala del Perú y Sebastián Piñera de Chile. No fue invitado el presidente venezolano, Nicolás Maduro.

Golpe al Kirchnerismo

Como un triunfo celebró Cristina Fernández, presidenta de Argentina, la derrota de su partido el Frente para la Victoria (FpV) en las elecciones primarias legislativas de su país. La presidenta recibió un duro golpe al no conservar la mayoría que la llevó a la reelección en 2011. Es más, el candidato oficialista, Martín Insaurralde, no pudo imponerse en la provincia de Buenos Aires, considerada la más importante disputa electoral por agrupar al 40% de los votantes del país. En su lugar, resultó electo el peronista opositor Sergio Massa, quien hizo suyos los reclamos contra la corrupción y las críticas al manejo económico del gobierno. Analistas optimistas estiman que, tras estos resultados, CFK evitará adoptar medidas confrontacionales, enfocándose en anuncios simbólicos y mantención de obras públicas.

Señor Director



Mis más cordiales saludos
Pepe Palomo

RyP:

Gracias, Pepe Palomo. Su envío es casi un editorial.

Señor Director

Sr. Director

Leí el artículo sobre Evo Morales y no me pareció nada de bien. Es más, me pareció pésimo. Poco faltó para que justificara el atentado de los europeos contra el avión. No se trata de una "rotería", es mucho peor que eso, ¡por favor! Yo me he sentido ofendida y humillada como latinoamericana, porque la actitud de los países que no dejaron que el avión del presidente de Bolivia sobrevolara su territorio, es una demostración del desprecio que sienten por todos los latinoamericanos. Supongo que el que escribe el artículo es chileno/a o latinoamericano/a, entonces que no crea que a él lo respetan más que a todos nosotros. Por otra parte, aunque el señor Snowden hubiera ido en ese avión, los gobiernos europeos no tenían derecho a inmiscuirse. ¿Acaso su revista no es una revista de derecho internacional?

Saludos,
Margarita Labarca Godard

RyP:

Respetamos su importante punto de vista, Margarita y le respondemos en seis puntos: **Primero**, el artículo en cuestión fue redactado por un (a) miembro (a) de esta redacción. **Segundo**, trata de reflejar no sólo la sensibilidad de los seguidores de Evo Morales, sino también la de quienes lo aprecian poco. **Tercero**, lo anterior obedece a que RyP es una publicación académica y no militante. **Cuarto**, la posición estrictamente jurídica del caso aparece en el mismo número, bajo la firma de un profesor de esta Facultad. **Quinto**, RyP es un medio de extensión del Programa de Relaciones Internacionales y, por tanto, no lo definimos como una publicación de Derecho Internacional. **Sexto**, no concebimos el Derecho aislado de las Ciencias Sociales y, de paso, apreciamos el sentido del humor en la medida de lo posible. Un cordial saludo.

• Libros y películas

Libro

El Tratado de 1904. Negociaciones e intereses involucrados. Autores: José Miguel Concha y Cristián Garay. Editorial Plural (2013), con prólogo del Director de RyP. Ambos autores son historiadores, además de diplomático el primero, y sociólogo, el segundo. Con una perspectiva nueva revisan las negociaciones que condujeron a la conclusión del tratado de paz con Bolivia. Rompen con la historiografía tradicional, centrada en un Chile vencedor absoluto y exitoso y abordan el aspecto más problemático de la política exterior chilena post guerra del Pacífico: la fallida conquista de una paz real. Los autores escriben una nueva historia, centrados en los tropiezos de la diplomacia chilena al apostar por la "Política Boliviana" (una alianza chileno –boliviana contra el Perú), y las equivocaciones bolivianas al rechazar la mejor propuesta chilena para solucionar su mediterraneidad en los tratados de 1895 (instrumentos que contemplaban la cesión de Tacna y Arica a Bolivia). Visto así el tratado de 1904 no es una paz punitiva –similar al Tratado de Versalles-, sino que un convenio favorable a los intereses de los actores políticos chilenos y bolivianos de la época.

SFD

Película

J. Edgar (2011) Dirigida por Clint Eastwood y protagonizada por Leonardo Di Caprio, Armie Hammer y Naomi Watts. El filme entrelaza en su trama la vida personal de J. Edgar Hoover, fundador y sempiterno director del FBI (interpretado por Di Caprio), con el surgimiento de esta institución y su impacto en la historia de los Estados Unidos. Para ello enfrenta varios de los mitos existentes alrededor de la figura y personalidad del director, como su presunta homosexualidad, su acendrado anticomunismo y sus complejas relaciones con los presidentes de los EEUU. También muestra el talante oscuro de la agencia en su combate contra el crimen.

RRZ

Realidad y Perspectivas

Visítenos en:
<http://www.derecho.uchile.cl>

SITIOS VISITABLES

APUNTES INTERNACIONALES
<http://www.apuntesinternacionales.cl/>

CONO SUR: El blog latinoamericano de Tendencias 21
<http://www.tendencias21.net/conosur/>